





RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento del mandato contenido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y su correlativo artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, procédase por esa Secretaría General del Pleno a convocar a los Concejales Electos de este Ayuntamiento a la Sesión Extraordinaria para la constitución de la nueva Corporación Municipal y elección de Alcalde, que se celebra el próximo **sábado 15 de junio a las 10:00 horas**, en la Sala Capitular del Consistorio, sita en Plaza de la Asunción (Cabildo Viejo), debiéndose adoptar por esa Secretaría las previsiones y determinaciones oportunas para el normal desarrollo de dicha sesión.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

LA ALCALDESA EN FUNCIONES

	Código Cifrado de Verificación: 9B1YD9T0H6Z11J1 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez en funciones	FECHA	11/06/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	11/06/2019
Fecha de la resolución: 11 de junio de 2019		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2019/4838	
 9B1YD9T0H6Z11J1			